



MAPA CONCEPTUAL

EL ARTÍCULO 30. CONSTITUCIONAL: UN DEBATE POR EL CONTROL DE LAS CONCIENCIAS

Universidad Del Sureste. Doctorado en Educación.

Ana Silvia Lázaro Valencia.

Política de educación.

Dr. Rodolfo Bataz.

17 de septiembre de 2022.

UNIDAD II
EL ARTÍCULO 30. CONSTITUCIONAL: UN DEBATE POR EL
CONTROL DE LAS CONCIENCIAS

2.1 Introducción

2.2 Breves reflexiones sobre la educación durante el siglo XIX.

2.2.1. El artículo 30. aprobado por el constituyente de 1917

2.2.2. La reforma de 1934: hacia una educación socialista.

2.2.3. La reforma de 1946: educación armónica y democrática.

2.2.4. La reforma de 1980: la autonomía universitaria.

2.2.5. La reforma de 1992: el liberalismo educativo.

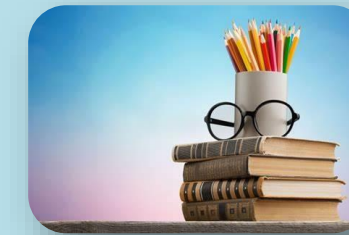
2.2.6. La reforma de 1993 debe estudiarse como complementaria de la de 1992, tal y como explicaremos oportunamente.

2.2.7. La reforma de 2002: la educación preescolar obligatoria.

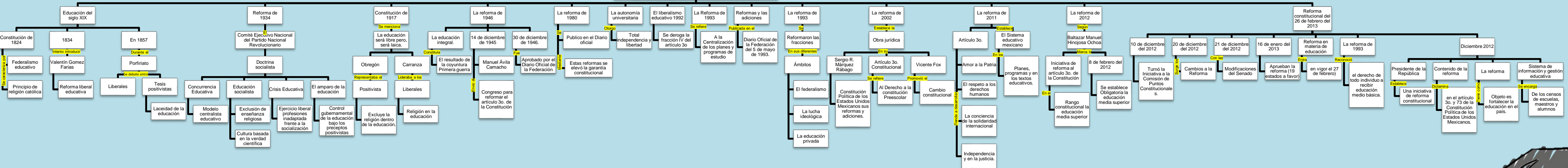
2.2.8. La reforma de 2011: los derechos humanos y la educación.

2.2.9 La reforma de 2012: la educación media superior obligatoria.

2.2.10. Reforma constitucional del 26 de febrero del 2013 del artículo tercero.



EL ARTICULO 3ERO. CONSTITUCIONAL



Bibliografía.

Universidad del Sureste. (2022) El Artículo 3o. Constitucional: Un Debate Por El Control De Las Conciencias. Antología Políticas Educativas. Doctorado en Educación. pp. 50-80

.